

LA TROMPETA DE LA REVOLUCION,

PERIÓDICO REPUBLICANO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma.—En la administracion calle de Palacio núm. 4,
rente la ex-cárcel.—Ibiza. D. José Verdera.

Sale todos los domingos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Un real y medio al mes en toda España.—Un número
suelto, medio real.

¡HIPÓCRITAS!....

Próximo á abrirse los comicios para la eleccion de los individuos que deben formar la Diputacion provincial, cúmplenos manifestar con la buena fé que ha caracterizado siempre nuestros actos, las circunstancias que los pueblos han de tener muy en cuenta para la designacion de los candidatos que se han propuesto elegir para tan digno y delicado cargo. Demasiado sabemos, no ignoramos que hoy por hoy no están los pueblos de esta isla tan atrasados como años hace, respecto á elecciones, porque es sabido que la práctica instruye, pero por desgracia existen aun algunos pueblos en los que impera la voluntad del rico propietario que siempre se ha sobrepuesto á las aspiraciones del pueblo libre y trabajador.

La voluntad soberana de esos magnates de pacotilla, el predominio sobre las clases jornaleras, de las que aun hoy hacen gala de disponer á su antojo, preciso es que desaparezca, pues de lo contrario seria imposible implantar de raiz en estas islas, la libertad verdadera entre los hombres y que constituye la igualdad ante la ley.

¿No seria un escarnio para este hermoso suelo, que tantas pruebas de sensatez y liberalismo tiene dadas á las demás provincias del continente, hasta el punto de que algunas ó la mayor parte de ellas, nos envidian, admirando al mismo tiempo nuestro valor cívico, no seria repetimos, un escarnio para nosotros, tolerar y contemplar impasibles que nos arrebatan tomando por asalto la administracion de la provincia? No, eso no puede suceder, porque si así fuera, los pueblos serian los primeros en tocar las consecuencias de su descuido, de su apatia. ¿De qué nos serviria tener un gobierno republicano, y un ayuntamiento tambien de iguales ideas, si la Diputacion provincial la compusieran en su mayoría elementos carlistas, ó alfonsinos, que para el caso es igual? Lo hemos dicho en mil ocasiones y hoy es llegado el caso de repetirlo, los privilegios de esos señores que se consideran feudales en algunos pueblos han de desaparecer cuanto antes si se quiere que en estas islas la libertad tome carta de naturaleza.

Somos los primeros en reconocer que debe haber clases unas mas acomodadas que las otras, pero de ninguna manera concedemos á unas el derecho de imponerse á las otras por el mero hecho de que la fortuna les ha favorecido de modo que ni ellos mismos saben esplicarse. Los derechos innatos al hombre son sagrados é iguales para todos, y de ahí que no hay lógica alguna para que los caciques de algunos pueblos, dispongan de centenares de votos por la absurda razon de que posee tal ó cual predio que mide dos ó tres mil cuarteradas, como sucede en Artá con el Sr. dels Olors.

La influencia que es digna de respeto, es la que en ciertos puntos ejercen determinadas personas que para nada se ocupan de sus bienes de fortuna, pero que la han adquirido á costa de sacrificios que desde tiempo inmemorial vienen haciendo para aliviar la suerte de familias que sin la ayuda de estas personas, hubieran perecido de hambre en uno de los rincones de su casa.

La influencia digna tambien de respeto es, la de aquellas personas que por cuantos medios están á su alcance se ocupan en ilustrar al pueblo, enseñarles el camino del deber al paso que les dan á conocer los derechos que nacen con el hombre y no se pierden hasta que él se ha hecho indigno de ellos.

Merece tambien toda clase de respeto y consideracion la influencia que se adquiere, derramando beneficios y favores á manos llenas, é interesándose en todas las desgracias de sus semejantes, procurando con sus consejos y reflexiones hacer mas llevaderos los revases de fortuna que pesen sobre tal ó cual familia.

Esta popularidad es la que enaltece al hombre, esta es la que le hace acreedor á que centenares de hombres se acerquen á él y le consulten á quien deben dar sus votos, antes que esponerse á ser engañados, por un Lorenzo Nicolan baldon de los alcaldes, ó por un Sebastian Caldentey ludibrio y escarnio de los jueces municipales habidos y por haber.

El pueblo de Artá ha sido por algun tiempo preso de una manada de lobos que no han tenido otra idea ni se les ha conocido otro fin que devorar el producto del pobre trabajador; los pa-

niaguados del *Sr. dels Olors*, han tenido carta blanca para cometer cualquier fechoría, los hombres honrados de la villa de Artá han sido el blanco de las iras del bando neo, compuesto en su mayoría de nulidades como su jefe Don Francisco dels olors. Y ese pueblo tan vejado, tan perjudicado hasta en sus mas legítimos derechos, tan despreciado durante las situaciones reaccionarias, ese pueblo, repetimos, ¿no estará avergonzado, no atropellará por todo antes que consentir le represente en la Diputación Provincial *maese Periquito Font dels Olors*.

Nunca hubiéramos creído que este personaje tuviera el cinismo, la avilantez de presentarse en estas circunstancias como candidato por aquel distrito; semejante insulto, humillación tan grande no puede mirarla con indiferencia el partido liberal artanense víctima inmolada en aras de la ambición, de ciertos hombres funestos, cuya memoria no podrán echar en olvido los honrados corazones que por suerte existen aun en dicha villa.

¿Qué derechos, con qué títulos se presentará *D. Periquito Fuente de los olores*, ante sus electores? ¿Qué razones podrá aducir para demostrar que es acreedor á que le honren con sus sufragios? Hay hombres que están empeñados á que se hable de ellos, y para lograrlo se atreven á hacer cualquier papel ridículo por infamante que sea. Nosotros comprendemos que lo estén el alcalde de *Monterilla*, el honrado, el probo, el justiciero y comerciante (neo carcunda *D. Lorenzo Nicolau*, conocido entre las personas sensatas por el hombre-hiena, votará también á ese *Periquito de los Palotes*, el sabio y entendido hombre de leyes por desgracia Juez municipal de Artá *D. Sebastian Caldantey*, el hombre de la triste figura y les seguirá también en la pantomima, el inteligente y estrambótico secretario de aquel ayuntamiento, conocido entre nosotros por el *hotentote-cabeza-toro*.

Con estos sufragios ya casi es segura la elección de ese don *Periquito*, para el cual se está confeccionando una albarda y correspondiente ronzal para conducirlo con estos atavíos al pesebre.

Basta: por hoy le ha tocado el turno á *D. Pedro* de la alquería dels Olors, otro día nos ocuparemos de otro candidato que intenta presentarse por Muro *D. Juanillo Massanet* y Marchando el desorejado.

Si por desgracia no salieran fallidas las esperanzas de toda esa patulea, no queda duda, que no habria ser viviente se acercara á dos leguas del palacio de la Diputación Provincial, sopena de esponerse á ser tendido de una cox ó quedar manco de un bocado, porque regularmente también el hombre del colmillo retorcido intentará

algo contra el sentido común.

¡Pobre gentel.... Y que desengaño tan amargo van á llevar.

Risum teneatis.....

TROMPETAZOS.

El estado mayor del ejército carcunda-asesino de Artá ha merodeado estos días por las calles de esta capital. No nos cabe duda alguna del objeto que tenían para tan inesperada visita. Por vez primera se ha cumplido la ley en todas sus partes y como los caciques de dicha villa estaban acostumbrados á que sus infamias quedaran impunes, de ahí que ahora no pueden consentir que la ley que siempre habían escarnecido sea hoy inexorable para con ellos.

Amiguito, no hay porque apurarse, pues ahora empezó Cristo á padecer; y andando el tiempo irán convenciéndose de que no son en modo alguno inviolables; algun día debia principiar el reinado de la justicia y moralidad. Ya irán Vds. acostumbrándose poquito á poco, porque en los tiempos que corremos no se venden á menos.

Conque á aflojar la mosca que ya es hora.

Ya empiezan á sentirse los efectos de la visita girada á Artá por nuestro correligionario y amigo el *C. José Ramis* oficial de esta Administración Económica.

Terminados y fallados los expedientes instruidos por dicho funcionario con arreglo al espíritu y letra de la ley se tocan las consecuencias de dicha visita. Lo que al parecer de esta patulea habia principiado por broma, seguro es, que terminará con llantos, aparte de que por otro lado el juzgado de Manacor procede sin levantar mano á la causa criminal que se sigue contra esos *valientes*, con motivo del asesinato que intentaron cometer en la persona de dicho oficial de administración, por el mero hecho de no consentir á faltar en lo mas mínimo al fiel cumplimiento de los deberes que le imponia su delicado cargo.

No hay duda que esa caterva de defraudadores á la Hacienda en cuyo número figura en primer término el alcalde *Lorenzo Nicolau*, no esperaban tal resultado contando con el apoyo de su muy amado señor *El Gorá dels Olors*, que por vez primera vé eclipsada su buena estrella.

Sabemos que de 15 días á esta parte se están tocando cuantos resortes se crean imaginables

para que queden sin efecto los acuerdos de la Junta administrativa, pero hasta aquí se ha estrellado todo ante la inflexibilidad del señor Gefe económico de la provincia y del oficial encargado de la formación de dichos expedientes. Todo ha sido inútil, pues ningún resultado favorable han obtenido sus lágrimas de cocodrilo, recurso al cual también han apelado á estilo de ciertas mujerzuelas; esto nos demuestra á la vez la ruindad de sus corazones.

Encarecemos por lo tanto á nuestro paisano el C. Casimiro Urrech que continúe impávido el sendero que la ley le traza, en la inteligencia que su conducta será aplaudida por todas las gentes sensatas, cuyos sentimientos está en el deber de interpretar fielmente, si quiere hacerse digno del aprecio y estimación de las mismas.

¡Palo y mas palo, pues que á cierta gentuza se les debe apretar hasta estrujarlos!....

Estos dias se ha puesto de manifiesto en la platería del Borne, una palma de oro que la gran Cristiana tenía encargada al objeto de regalársela al papa San Pio IX. Su valor asciende á algunos miles de duros. No hay duda que esta señora puede gastar su dinero del modo que mejor le plazca, pero preciso es convenir que si su objeto es adquirir méritos ante el Trono del Eterno, mucho mas digno y elevado hubiera sido emplear este capital en obras de misericordia, pues forma contraste singular que por un lado se derroche una cantidad tan respetable con un regalo, que no necesita San Pio IX y que por otro se escatime una pequeña limosna á personas y familias que carecen hasta de lo mas necesario.

Aconsejamos pues á la Diputación Provincial que tenga muy en cuenta ese rasgo de generosidad de la Gran Cristiana para el dia que se haya de tirar un repartimiento en estas Islas al objeto de atender á los gastos de la guerra que nos vemos precisados á sostener contra las hordas salvajes de D. Carlos rey de los alcornoqueños, del que también es partidaria acérrima la Gran Cristiana.

Muchas deben ser las culpas y pecados de que haya de acusarse la Gran Cristiana, cuando donativos de tanto valor se necesitan sin duda para alcanzar la absolución del Santo Padre, y esto nos recuerda las cuantiosas sumas que cierta Mesalina española enviaba á Pio IX al objeto de que le concediera un buleto para faltar diariamente á los deberes de esposa y de reina.

Las comparaciones son siempre enojosas, pero nos vemos precisados á hacerlas cuando con actos punibles se da lugar á ellas.

Y para ser ladron ¿se conceden también buletos? Seria muy conveniente saberlo, porque en caso afirmativo don Pio IX tendria algunos parroquianos nuevos, oriundos de Artá.

¡Lástima de dinero que no se emplee en cosas mas productivas!....

¡Cuánta depravacion, existe en ciertas esferas!..

Hemos llegado á un rebajamiento tan grande de caracteres, que no conocemos época igual en la historia.

Y todo esto es efecto de la estúpida ambicion que se ha desarrollado en todos los hombres; y de la reconocida incapacidad de los hombres que nos han gobernado.

Tiéndase la vista por todas partes, y con vergüenza y con dolor veremos que personas que en circunstancias normales no servirían ni aun para escribientes, hoy ocupan los mejores puestos.

Preguntad á cualquier hombre digno y decente que en otra ocasion se habria contentado con oficial segundo de un gobierno civil, si quiere ser gobernador, y os contestará que no, y á este tenor los demás.

Pero si daño nos causa al ver esto mas pena sentimos aún, cuando vemos que españoles que debieran salvar siquiera la honra de su patria, entregan esta al ridículo más indigno.

Ahora se dice que Contreras se ha marchado al extranjero temiendo á la justicia. A este hombre le falta siempre tiempo para correr. Hé aquí un *verdadero federal*. ¿Y los cuartos recaudados, se los llevó?

Tenemos á la vista un *Boletín extraordinario* de la junta revolucionaria de Murcia, el último que quizás publique, y en el que se dicen tantos y tantos desatinos como jamás hemos leído en esta época insurreccional.

Todos los hechos se desfiguran; todas las noticias se dan á gusto y medida de los revoltosos; y á juzgar por lo que en ese *Boletín* se dice, mas de un cándido habrá creído que la Europa entera se halla constituida en cantones.

Pero toda la farsa, todo ese castillo de naipes vino á tierra con la accion de Chinchilla y con la entrada de las tropas en Murcia.

Para abultar los hechos, para desfigurarlos y para sacar de los embustes el partido que les conviene, no hay como los nuevos regeneradores del mundo.

¡Qué insensatos!

Si Dios no lo remedia, en Cartagena correrá la sangre.

Esos revoltosos, cuya ceguedad es inmensa, cuyo fanatismo raya en lo más alto del ridículo, se empeñan en resistir.

Siendo Cartagena una plaza casi inexpugnable, aunque los revoltosos se hallan faltos de elementos, y debiendo ser atacados por mar y por tierra á la vez, es seguro que la lucha será empeñada y sangrienta.

Toda la responsabilidad caerá sobre ellos.

Siete cañones y 6.000 fusiles parece que se han cogido á los carlistas en las costas de San Sebastian. No es mala presa.

La moralidad va introduciéndose en casi todas las dependencias del Estado, pues no otra cosa significa la eficacia con que trabaja en esta provincia la comision de comprobacion administrativa, la que al parecer se ha propuesto que desaparezca en su mayor parte el fraude que desde tiempo se venia cometiendo en el ramo de subsidio y comercio; segun tenemos entendido dichos funcionarios han empezado por atajar al mal por el comercio, que sin cuotas todas respetables, continuando despues sus trabajos en los demás ramos sujetos á contribucion.

Digno de encomio es el celo que dichos funcionarios demuestran tener para que cada cual contribuya segun su clase á sostener las cargas del Estado. Hora es de que la ley sea una é igual para todos, porque si se llega á alcanzar dicho objeto, es seguro que no habiendo fraude, las contribuciones podrán disminuirse mucho, lo que no dudamos comprenderán los industriales y secundarán con fé los trabajos que se propone llevar á cabo dicha comision especial, trabajos que han de dar por resultado el mejoramiento de la clase trabajadora.

Se ha aprobado definitivamente la ley ordenando se practique un nuevo reconocimiento á los mozos de la reserva declarados inútiles.

Este es el mejor medio de evitar se cometan cierta clase de abusos que dan por resultado que el pobre vaya al servicio, mientras el rico se queda tranquilo en su casa. Es decir la odiosa diferencia que quisieron destruir los que hicieron la ley de reemplazos vigente.

Justicia sobre todo es lo que se necesita.

A los carlistas de Cataluña, que deseosos de vengar la muerte de sus compañeros del Roser bloqueaban de nuevo á Berga, les han dado *para tabaco* en Gironella.

Esto es para recordarles de cuando en cuando que hay liberales en el mundo.

Los carlistas han crecido mucho estos dias,

pero no importa; que suban, que suban; cuanto mas altos estén, mayor será el batacazo.

Estupenda noticia.—*El desvergonzado Tradicional* nos dá copiándolo de *La Verdad* (?) la siguiente: Parece ser que en cierto punto se vieron sorprendidos los carlistas por una columna pero que apesar de un largo tiroteo no tuvieron ninguna baja habiendo carlista al que le atravesaron la ropa cinco balazos, sin causarle daño alguno.

Todo esto, para que Vds. lo sepan era porque los defensores de la fé llevaban todos un escapulario de la Virgen del Cármen...

Pero que animales son los carlistas.... no los que las sueltan tan gordas sino los que se las tragan.

En otro lugar del citado *libelo*, refiere que cuando D. Carlos entró en Eibar todos los voluntarios de la República se adhirieron á él como lo hacen los de todos los pueblos en que entran las *tropas reales*.

Y si no que se lo pregunten á los de Elgoibar, Estella y Cirauqui?

Por supuesto que todas estas noticias son copiadas de la *Verdad*.... periódico carlista.

Pobre verdad, á que extremos te ves reducida.

La abundancia de materiales nos impide insertar hoy un comunicado de Ibiza que recibimos, lo que verificaremos en el próximo número.

COMUNICADO.

C. Director de LA TROMPETA DE LA REVOLUCION.

Ibiza 19 agosto de 1875.

Ciudadano director: Espero de V. dará cabida en su periódico á la siguiente declaracion que hacen los individuos que pertenecian al Comité Republicano federal de esta ciudad, aludidos en dos comunicados insertos en su ya citado periódico, de lo que le quedará agradecido su afectísimo S. S.

Manuel Escandell y Gros.

Los que suscribimos individuos dimitentes del Comité Republicano federal de esta ciudad, declaramos que: interin el ibicenco que suscribe los comunicados que inserta el periódico *La Trompeta de la Revolution* no ponga al pié de sus escritos su nombre y apellido, no creemos prudente contestar á los insultos que se nos dirigen.

Nuestra conciencia está tranquila, quitese el antifaz el miserable calumniador y luego nos viudicaremos.

Ibiza 19 Agosto de 1875.—Manuel Escandell y Gros.—Edmundo Hernandez y Wallis.—Antonio Ferrer y Pujol.—Vicente Costa y Juan.—Miguel Quetglas.—Ramon Oliver.—Sebastiau Ramon y Tur.—José Verdera y Ramon.